

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316533
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008561 Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLMFMP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLMFMP	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería fue verificado positivamente en noviembre de 2018 e implantado en el curso 2019-20. Desde esa fecha ha sido evaluado por la DEVA, según se constata en el Informe de Seguimiento de julio de 2021, y obtuvo la aprobación de una propuesta de modificación en el apartado de Acceso y admisión de estudiantes en febrero de 2022.

Teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en dicho Informe respecto a la Información pública disponible, se puede afirmar que la titulación alcanza adecuadamente todos los aspectos evaluables.

La web de la titulación incluye información exhaustiva y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo y es fácilmente accesible. Además, la web está bien diseñada y su estructura se adapta a los criterios de evaluación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Por otra parte, se incluye un apartado de "Garantía de Calidad" con información muy clara sobre las características y funcionamiento del SIGC, los documentos de evaluación externa, resultados académicos alcanzados, la satisfacción de todos los grupos de interés y los planes de mejora continua de la titulación.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Estudios Avanzados en Historia, que es el propio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería, alcanza excelentemente todas las directrices. Cuenta con responsables directos de la gestión del sistema y con una política de aseguramiento de la calidad. Así mismo, los procedimientos implementados facilitan de forma óptima la revisión del título con implicación de todos los grupos de interés.

Otros aspectos especialmente positivos son la óptima gestión de la recogida de resultados relevantes y la elaboración de planes de mejora con acciones vinculadas al comportamiento de los indicadores.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP	PÁGINA	2/7
			

Justificación

El diseño del título está convenientemente actualizado y su programa formativo se corresponde tanto con la primera Memoria Verificada en 2018 como con las modificaciones aprobadas en febrero de 2022. Se han presentado evidencias sobre la revisión del título y se han propuesto mejoras razonadas.

Se trata de un Máster presencial y su implementación se ajusta correctamente a dicha modalidad. Así mismo, se observa que los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, las normas de permanencia y la gestión de los TFM resultan adecuados, permitiendo, en general, la finalización de la titulación en los plazos proyectados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es acorde con lo establecido en la Memoria verificada (24 alumnos de nuevo ingreso) y tanto el perfil de los estudiantes como los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. Se aportan evidencias de una coordinación docente adecuada que asegura la correcta adquisición de los resultados del aprendizaje por parte del estudiantado.

La Universidad de Almería ha aprobado un Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Estudios Avanzados en Historia. Los alumnos matriculados en este programa doble obtienen dos títulos de máster independientes en tres semestres, lo cual responde a una creciente demanda de graduados que buscan acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con una formación más sólida. Se aprecia una correcta coordinación conjunta de ambos títulos y una adecuada homogeneidad en la adquisición de todas las competencias.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El contenido del Autoinforme da una respuesta clara y eficaz a todas las recomendaciones recogidas en Informe de Seguimiento de 2021. En ellas se planteaba la necesidad de ofrecer información complementaria sobre la cualificación del profesorado, su perfil académico, profesional e investigador, las actividades formativas en las que participa y, junto a ello, analizar y valorar su idoneidad para impartir docencia y dirigir TFMs.

Sobre la base de un conjunto de evidencias sólidamente analizadas, se puede afirmar que el personal académico de esta titulación reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuadas, que su número es suficiente y que su grado de dedicación es correcto dada la naturaleza del programa formativo y del número de alumnos por asignatura.

La Universidad de Almería ha implementado el programa Docencia para la evaluación de la calidad docente del profesorado, aunque la participación es optativa y solo se realiza para un cupo reducido de profesores. Por tanto, la principal herramienta para evaluar a los docentes son las encuestas de satisfacción del estudiantado. Según los datos recopilados en el curso 2022-23, el MEAH obtuvo una nota media global de 4,51, superando la media de la Universidad de Almería y la obtenida por los títulos de Grado, si bien es similar al resto de los Másteres oficiales de la Universidad de Almería.

En lo que respecta a la formación de los docentes, la participación del profesorado del Máster en actividades de innovación docente es elevada. El Autoinforme informa detalladamente desde distintos parámetros que, en conjunto, se traducen en una ratio de horas de formación por PDI de 21,9, por encima de la UAL (16,0) y mucho más que el Centro (8,1).

Se analiza de forma rigurosa el perfil del profesorado que supervisa los TFM y son públicos los criterios de la

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP	PÁGINA	3/7
			

correspondiente asignación.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor Contratado Doctor y la normativa de la UAL define perfectamente las tareas a desarrollar durante su desarrollo.

El título es presencial pero, de acuerdo con la normativa de la UAL, se ofrecen de forma optativa algunos cursos en modalidad híbrida o multimodal. Todos las asignaturas multimodales cumplieron los requisitos, generales y específicos, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Ordenación Académica y a cargo de profesorado con una adecuada formación técnico-docente.

Los resultados de las encuestas sobre satisfacción del alumnado con la labor docente son muy positivas, con una nota media global para el curso 2022-23 de 4,51 sobre 5 y en línea con los cursos anteriores.

El nivel de satisfacción del profesorado fue de 4,1/5, similar a la media de la Facultad de Humanidades.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda potenciar la implantación completa del programa Docencia y establecer su obligatoriedad para todo el profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con las infraestructuras, servicios y recursos materiales necesarios para impartir correctamente la titulación teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En el autoinforme se aporta e interpreta información relativa a la satisfacción de alumnos y profesorado con los recursos disponibles. En cuanto al primer colectivo, los indicadores son excelentes, alcanzado el máximo 5/5 en el curso 2022-23 con un número elevado de respuestas, 25 de 30 posibles; este grado de satisfacción también alcanzó cifras superiores a 4 en los cursos anteriores. En cuanto a la satisfacción del profesorado, es bastante más baja, de 3,17, si bien resulta escasamente relevante dado que participaron solo 3 docentes de un total de 23 potenciales. Se recomienda fomentar la participación del profesorado del Máster en las encuestas de satisfacción.

No ha habido solicitudes de estudiantes del Máster para optar a una de las dos plazas de movilidad ofertadas por la titulación a través del Programa Erasmus+, ni tampoco solicitudes de movilidad entrante. No obstante, la titulación cuenta con procedimientos que garantizan la adecuación de los procesos de movilidad y su correcta gestión. No se cuenta, por tanto, con datos de satisfacción de los colectivos que deberían estar implicados. Tampoco dispone de datos sobre satisfacción del coordinador de movilidad del Máster. La coordinación del título es consciente de esta situación, que se justifica, primordialmente por el perfil de los estudiantes, el coste económico que conllevan los desplazamientos y el hecho de que el Máster se cursa en un único curso académico.

El título tiene una oferta de prácticas académicas externas que se realizan en grupos de investigación y en instituciones públicas y privadas del ámbito cultural y patrimonial. En este apartado los indicadores de satisfacción son muy buenos, 5/5 la del alumnado y 4,59 la de los tutores externos. Sin embargo, como los propios autores del Autoinforme reconocen, deben ser interpretados con cautela. Los resultados se obtienen a partir de 1 respuesta de 4 estudiantes posibles y de 2 respuestas de 4 posibles en el caso de los tutores externos.

El título no dispone de personal de apoyo propio, sino que sus necesidades se atienden de manera centralizada dentro de un campus único. No obstante, una parte significativa de las tareas gestión son asumidas por la Coordinadora del título y por la Jefa de Negociado del Decanato de Humanidades. Este apoyo se considera

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP	PÁGINA	4/7
			

adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo. La satisfacción del personal de apoyo con la gestión del título es calificada con un 3,88/5 según 27 respuestas de 185 potenciales, un porcentaje muy bajo de participación que se recomienda mejorar.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación del profesorado del Máster en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda favorecer los programas de movilidad.

Se recomienda fomentar la participación del personal de apoyo en las encuestas.

Se recomienda mejorar la ratio de participación en las encuestas de los estudiantes que realizan prácticas y de los tutores externos.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Existe una correspondencia evidente y directa entre los resultados del aprendizaje alcanzados, el nivel MECES del título y el perfil de egreso. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos y se realiza un excelente análisis en el Autoinforme.

Por otra parte, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación aparecen detallados en las guías docentes, incluyendo los TFM y las prácticas externas, lo cual asegura la homogeneidad y pertinencia de la formación recibida. Se acreditan muy buenas prácticas en el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que incluyen el uso de rúbricas.

Los resultados de los indicadores académicos por asignatura y por curso se están ajustando a los objetivos formativos previstos. En el Autoinforme se justifican y explican adecuadamente los resultados que muestran cómo se han superado las expectativas contempladas en la Memoria Verifica, excepto en la Tasa de graduación que es del 52 %, mientras que en la Memoria se preveía un 70%, No obstante, como muy bien argumentan los responsables, esta Tasa no se traduce en abandono, sino en un retraso de la finalización de los estudios generalmente motivado por el tiempo dedicado a la realización del TFM y que tiene que ver con la situación personal y laboral de muchos de los estudiantes.. No obstante, se plantean incluir esta cuestión dentro del Plan de Mejora.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y de satisfacción global con el título es muy alto, de 4,82/5, una cifra notablemente superior a la obtenida en el curso 2021-22. Cabe destacar la alta representatividad de la muestra, con una participación de 25 estudiantes respecto a 30 potenciales.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda implementar acciones encaminadas a mejorar la Tasa de graduación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP	PÁGINA	5/7
			

Justificación

El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, pero no dispone de resultados cuantificables sobre la satisfacción de los estudiantes ni de los egresados con la orientación académica. Es la coordinadora del título la encargada de relacionarse con el estudiantado presencialmente o por correo electrónico, al igual que sucede con el profesorado. En cuanto a la orientación profesional, al tratarse de un número reducido de estudiantes, se tiene previsto obtener la información sobre este punto a través del Grupo Focal.

Los indicadores disponibles para evaluar la empleabilidad de los egresados del Máster son escasos. No obstante, en el Autoinforme se aporta un magnífico análisis del perfil del estudiantado relacionándolo con las circunstancias del mercado laboral. Se aportan datos sobre la empleabilidad de las personas egresadas por la Universidad de Almería y se describe una interesante acción de mejora consistente en la consolidación de los grupos focales creados a principios del curso 2022-23 con estudiantes y egresados, cuyas reuniones permitirán obtener información transversal.

Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y están actualizados. Existe un protocolo que garantiza la revisión sistemática y periódica de los perfiles de egreso.

Las encuestas realizadas no incluyen un ítem referido a la satisfacción de los empleadores. Se pondrá en marcha una acción de mejora para obtener información relevante, al igual que en el caso de la información relativa a la satisfacción de los egresados, que los responsables de la titulación consideran poco significativa.

Los responsables de la titulación analizan la sostenibilidad del título, proponen acciones que la faciliten y existe un protocolo de supervisión para garantizarla.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe obtener información cuantificable relativa a la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.

Se debe obtener información cuantificable relativa a la empleabilidad de los egresados del Máster.

Se debe obtener información relativa a la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Se debe obtener información más relevante sobre el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLWMFP	PÁGINA	6/7
			

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLMFP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2THSFZQBUR9LZP7LPBDSYWLMFP	PÁGINA	7/7
			